



"ICATEGRO" declara que:

- a) Es un organismo con facultades legales para celebrar el presente acuerdo.
- b) Cuenta con el personal capacitado para la traducción del "**Cuadernillo de Transparencia**" a la lengua náhuatl.
- c) Se compromete a realizar la traducción con los estándares de calidad adecuados para su correcta interpretación.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El presente acuerdo tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre "**LA CONTRALORÍA**" e "**ICATEGRO**" para la traducción del "**Cuadernillo de Transparencia**" a la lengua náhuatl, con el fin de promover el acceso a la información y la cultura de la transparencia en comunidades de habla náhuatl en el Estado de Guerrero.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE "LA CONTRALORÍA"

"**LA CONTRALORÍA**" se compromete a proporcionar el "**Cuadernillo de Transparencia**" en su versión original en español, así como a facilitar cualquier información adicional necesaria para su correcta traducción.

TERCERA. OBLIGACIONES DE "ICATEGRO"

"**ICATEGRO**" se compromete a realizar la traducción del "**Cuadernillo de Transparencia**" a la lengua náhuatl dentro del plazo establecido, garantizando fidelidad en la interpretación del contenido y el respeto a la terminología adecuada.

CUARTA. VIGENCIA

El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 14 de octubre de 2027, pudiendo ser prorrogado por acuerdo escrito entre "**LAS PARTES**".

QUINTA. NO GENERACIÓN DE RELACIÓN LABORAL

El presente acuerdo no genera relación laboral alguna entre "**LAS PARTES**" ni con el personal que participe en su ejecución.



ACUERDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRALORÍA", Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR SU TITULAR MTRO. MARCO ANTONIO MARBAN GALVÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "ICATEGRO"; A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

I. Que "LA CONTRALORÍA" es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, encargada de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, conforme a las disposiciones legales aplicables.

II. Que "ICATEGRO" es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero, cuya finalidad es brindar capacitación para el trabajo con el objetivo de mejorar la competitividad laboral de la población guerrerense.

III. Que "LA CONTRALORÍA" ha desarrollado el "Cuadernillo de Transparencia", un material educativo con ejercicios lúdicos para que niñas y niños identifiquen la importancia de resguardar su identidad, así como conocer sus Derechos Humanos, el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

IV. Que "ICATEGRO" cuenta con la capacidad técnica y el personal calificado para llevar a cabo la traducción de dicho material a la **lengua náhuatl**, con el fin de ampliar su alcance y accesibilidad.

DECLARACIONES

"LA CONTRALORÍA" declara que:

- a) Tiene facultades para celebrar el presente acuerdo en virtud de sus atribuciones legales.
- b) Cuenta con el "Cuadernillo de Transparencia" como material didáctico para su difusión entre la niñez guerrerense.
- c) Tiene interés en que dicho material sea traducido a la **lengua náhuatl** para ampliar su impacto y accesibilidad.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
3031 - 3037



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"ICATEGRO" declara que:

- a) Es un organismo con facultades legales para celebrar el presente acuerdo.
- b) Cuenta con el personal capacitado para la traducción del **"Cuadernillo de Transparencia"** a la lengua náhuatl.
- c) Se compromete a realizar la traducción con los estándares de calidad adecuados para su correcta interpretación.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El presente acuerdo tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre **"LA CONTRALORÍA"** e **"ICATEGRO"** para la traducción del **"Cuadernillo de Transparencia"** a la lengua náhuatl, con el fin de promover el acceso a la información y la cultura de la transparencia en comunidades de habla náhuatl en el Estado de Guerrero.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE "LA CONTRALORÍA"

"LA CONTRALORÍA" se compromete a proporcionar el **"Cuadernillo de Transparencia"** en su versión original en español, así como a facilitar cualquier información adicional necesaria para su correcta traducción.

TERCERA. OBLIGACIONES DE "ICATEGRO"

"ICATEGRO" se compromete a realizar la traducción del **"Cuadernillo de Transparencia"** a la lengua náhuatl dentro del plazo establecido, garantizando fidelidad en la interpretación del contenido y el respeto a la terminología adecuada.

CUARTA. VIGENCIA

El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 14 de octubre de 2027, pudiendo ser prorrogado por acuerdo escrito entre **"LAS PARTES"**.

QUINTA. NO GENERACIÓN DE RELACIÓN LABORAL

El presente acuerdo no genera relación laboral alguna entre **"LAS PARTES"** ni con el personal que participe en su ejecución.





SEXTA. INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIONES

Cualquier situación no prevista en el presente acuerdo será resuelta de común acuerdo entre **"LAS PARTES"**, y cualquier modificación deberá constar por escrito y firmada por ambas partes.

SÉPTIMA. FIRMA Y RATIFICACIÓN

Leído que fue el presente Acuerdo y enteradas **"LAS PARTES"** de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la Ciudad Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el día veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.



POR LA CONTRALORÍA

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**JEFATURA JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
SÁNCHEZ**

Secretario de Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Guerrero

POR EL "ICATEGRO"



**MTRO. MARCO ANTONIO MARBAN
GALVÁN**

Titular del Instituto de Capacitación para
el Trabajo del Estado de Guerrero